

MANIFIESTO POR LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

A poco más de una década de haber sido excluido del sistema público de enseñanza la modalidad del *Bachillerato en Filosofía y Letras*, las altas instancias educativas del país, con los auspicios de la UNESCO, han convocado a un debate abierto en torno al diseño de estrategias para la incorporación de estudios filosóficos en la educación media. La Asociación Dominicana de Filosofía saluda tal iniciativa y le declara por este medio su más decidido respaldo.

¿Qué importancia tiene hoy enseñar filosofía, no solo en el estamento medio, sino a todos los niveles del sistema educativo? ¿Cómo enseñarla? ¿Por qué fue erradicada su única presencia dentro del bachillerato? ¿Qué razones se tuvieron para adoptar la modalidad de los ejes transversales?

Exponemos a continuación algunas reflexiones que nos parecen importantes a la hora de establecer criterios básicos sobre el qué, para qué y el cómo de la asunción de los estudios de nuestra disciplina:

- El estudio de la filosofía deviene hoy urgente necesidad: porque sin él no se cultiva el pensar crítico y argumentado,

porque es imprescindible para promocionar una cultura de paz en un entorno caracterizado por la violencia, la intolerancia y el autoritarismo, porque proporciona fundamentos teóricos para adoptar una visión holística de cara a un conocimiento cada vez más multiplicado y fragmentado, porque desarrolla la capacidad para la práctica del diálogo interpersonal e intercultural en base al respeto, la práctica de la solidaridad y de la alteridad, porque con ella el estudiante se hace más consciente del valor que le asiste como un ser humanamente digno, poseedor tanto de derechos como de deberes.

- Los estudios de filosofía deben realizarse a través de la disciplina que lleva su nombre. Los denominados *ejes transversales* no posibilitan la impartición de la disciplina filosófica porque se deja a la discreción de cada profesor, se parte del criterio de que los contenidos cognitivos de esta materia están diseminados en los otros ámbitos de conocimiento y que cualquier profesor los puede impartir. Pero hay que dejar sentado que la Filosofía porta un tipo de saber con un carácter peculiar: hay en él un discurso y una lógica interna imposible de asimilar por otra área de conocimiento que, a su vez tiene los suyos.
- Un profesor de filosofía no puede ser improvisado. Hay quienes piensan que a profesores de áreas afines puede confiárseles la enseñanza de la filosofía, pues se trata de un conocimiento general que no requiere especialización. Muchos traumas y prejuicios hacia la filosofía tienen su origen en cursos impartidos por personas no capacitadas filosóficamente.
- Estudiar filosofía no es memorizar nombres de filósofos ni de ideas o doctrinas desvinculadas y descontextualizadas. Al estudiante esto le causa hastío, y al docente lo instala en una rutina que mata todo espíritu creativo.
- La enseñanza de la disciplina filosófica debe cuidarse del afán por inculcar de manera arbitraria y absoluta una determinada doctrina o corriente, con la cual podría estar casado un profesor(a), ya por motivos ideológico-políticos, ya por razones religiosas, etc. Una filosofía dogmatizada es la más completa negación del espíritu abierto y crítico que debe acompañar la reflexión de naturaleza filosófica.

- La filosofía no debe enseñarse de espaldas al contexto sociocultural donde se vive. La filosofía no es un modo de evasión ante las necesidades o problemas que afectan la sociedad o entorno, por el contrario debe servir como instrumento teórico al servicio de la crítica política y sociocultural, haciendo posible que ciertos paradigmas sean impugnados, pues se erigen en obstáculos para la práctica de la justicia social y el debido respeto a la dignidad de la persona humana.
- El quehacer educativo en el ámbito filosófico debe estar comprometido con el desarrollo de una *escuela para la libertad*, como plantea la UNESCO. En tal sentido conviene fomentar que los estudiantes cultiven visiones o criterios propios, tanto frente a las ideas y corrientes filosóficas estudiadas, como a los estereotipos y modas que condicionan la vida cotidiana, como el consumismo sin freno, el afán desmedido de procurar riquezas a través de prácticas nocivas: corrupción política, narcotráfico, etc. Así concebida y practicada, la enseñanza filosófica se convierte en una experiencia liberadora.
- Por último, la filosofía en la escuela debe cultivar en el estudiante la práctica de principios y valores éticos. En los días que corren los valores del mercado condicionan el proceder y el ser de la inmensa mayoría de personas. Sin educación ética se imponen las prácticas violentas, triunfando no la fuerza de la razón, sino la razón de la fuerza. Hay que impugnar, con la mayor inteligencia posible, una tendencia dominante actualmente: la convicción cada vez más arraigada de que practicar los valores propios de la eticidad desprestigia a la persona y hasta la convierte en el hazmerreír del grupo. Para revertir este proceso, por supuesto, no bastarían las solas acciones emprendidas en el seno de la escuela, sino que involucra transformaciones estructurales profundas y rupturas de paradigmas que abonan, explican y promueven la concepción de que el valor fundamental de la vida humana radica en la cantidad de bienes y servicios que se tienen o se disponen.

ASOCIACIÓN DOMINICANA DE FILOSOFÍA, Junio de 2009

Dr. Julio Minaya, es doctor en filosofía por la Universidad del País Vasco. Su tesis doctoral versó sobre: *Pedro Francisco Bonó. Aportes a la emancipación cultural dominicana. Ideas éticas y político-sociales*. Obtuvo la máxima calificación otorgada. Ha sido director de la Escuela de Filosofía de la UASD. Actualmente es presidente de la Asociación Dominicana de Filosofía.

LUIS O.
BREA FRANCO
EL DERECHO
A LA FILOSOFÍA

ESBOZO DE UNA
ESTRATEGIA PARA SU
IMPLEMENTACIÓN
EN EL PAÍS



ISBN: 978-9945-486-23-0

título: el derecho a la filosofía, esbozo de una estrategia
para su implementación en el país

editor: luis o. brea franco

© 2012

ediciones voces

número VO-010

una publicación del conare

consejo nacional de reforma del estado

conare.gob.do

diseño e ilustración: josé mercader

diagramación: edycel morel

santo domingo, república dominicana

abril 2012

impreso en la república dominicana

CONSEJO NACIONAL DE REFORMA DEL ESTADO

Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte,
Av. México, 6ta Planta, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Teléfonos: (809) 686-1800 • Fax: (809) 686-2148 / 221-0250
Correo Electrónico: conare@conare.gov.do